

Entre disuasión e intervención blanda: "Iraq Liberation Act" (1998) e "Iran Freedom and Support Act" (2005)

En mayo de 1998, el entonces Presidente de los Estados Unidos Bill Clinton autorizó el desembolso de 5.000.000 de dólares para asistir a los grupos democráticos opositores al régimen iraquí. El 31 de octubre de ese año, Irak cesó toda cooperación con la UNSCOM. Ese mismo día, el Presidente Clinton firmó la ley conocida con el nombre de "Iraq Liberation Act", declarando que su gobierno apoyaba a la oposición¹ que "pretendía un futuro diferente para ese país basado en un sistema político participativo y democrático"² y que, bajo el régimen de Saddam Hussein, tales cambios no eran posibles³.

La ley afirmaba que la política de los Estados Unidos hacia Irak debería estar dirigida a apoyar los esfuerzos destinados a remover el régimen dictatorial de Saddam Hussein del poder y a promover la emergencia de un gobierno democrático. Para ello, se autorizaba al Presidente a proveer a las organizaciones opositoras al régimen asistencia económica, militar y humanitaria.

En un plazo no mayor de 90 días, el Presidente debía designar la o las organizaciones democráticas opositoras al régimen de Saddam Hussein que recibirían la asistencia. Para figurar en la lista, tenían que: a) incluir un amplio espectro de individuos o grupos iraquíes, o ambos, que se opusieran al régimen de Saddam; b) estar comprometidos con los valores democráticos, el respeto por los derechos humanos, las relaciones pacíficas con los vecinos de Irak, el mantenimiento de su integridad territorial y la cooperación con los demás grupos opositores al régimen.

La norma también instaba al Presidente a solicitar a las Naciones Unidas la creación de un Tribunal Internacional para juzgar a Saddam Hussein y a otros oficiales responsables por crímenes contra la humanidad, genocidio y otras violaciones al derecho internacional y estipulaba que una vez que el régimen de Saddam Hussein fuese removido del poder, los Estados Unidos ayudarían en el proceso de transición democrática por medio de una inmediata asistencia humanitaria al pueblo iraquí y el desarrollo de una respuesta multilateral al problema de la deuda externa asumida por el régimen.

El 8 de diciembre de 1998, en un discurso en la Universidad de Stanford, el Consejero de Seguridad Nacional, Sr. Berger, afirmó que el régimen de Saddam Hussein continuaba siendo una fuente potencial de conflicto en la región⁴, que su agresividad, sus

¹ "Esta ley muestra claro que el sentido del Congreso de los Estados Unidos apoyar aquellos elementos de la oposición iraquí que abogan por un futuro muy diferente para Iraq que la amarga realidad de la represión interna y la agresión externa que ofrece hoy el régimen actual de Bagdad". Disponible en: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=55205>.

² "Esta asistencia está dirigida a ayudar a la unificación de la oposición democrática, que trabaje junta más efectivamente y articule las aspiraciones del pueblo iraquí de un sistema político pluralista y participativo que incluya todos los diversos grupos étnicos y religiosos de Iraq".

³ "La evidencia es abrumadora de que esos cambios no sucederán bajo la actual dirigencia de Iraq".

⁴ "Mientras Saddam permanezca en el poder y en confrontación con el mundo, la evolución positiva que nosotros y tantos otros quisiéramos ver en el Medio Oriente es menos probable que ocurra. Su Iraq permanece como una fuente potencial de

antecedentes de engaños y desafíos no dejaban dudas sobre sus deseos de dominación y que, por lo tanto, un cambio dentro de Irak era necesario⁵, y que el régimen iraquí procuraba dotarse de armas de destrucción en masa. La mejor manera de enfrentar estos desafíos era mediante el establecimiento de un nuevo gobierno en Bagdad, un gobierno que representara y respetara al pueblo y estuviera comprometido con la paz en la región: la política de los Estados Unidos debía estar dirigida por un lado, a contener a Saddam Hussein y, por el otro, a oponérsele⁶.

La *"Iraq Liberation Act"* constituyó una manifestación pública de voluntad de cambiar el régimen político de un país por medio de una intervención blanda en sus asuntos internos: una estrategia indirecta habitual en la escena internacional. Su falta de éxito inmediato contribuyó, indirectamente, al recurso a la fuerza para forzar ese cambio político en 2003.

Otro ejemplo está dado por la *"Iran Freedom and Support Act"*, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 2005. Por medio de esta ley, se autorizó al Presidente americano a proveer asistencia financiera (10.000.000 de dólares) y política a individuos, organizaciones y entidades que apoyen la promoción de la democracia en Irán⁷, si reúnen una serie de condiciones: oponerse al uso del terrorismo; promover la adhesión de Irán a los regímenes de no proliferación de armas nucleares, químicas o biológicas y de sus materiales; promover los valores democráticos y la adopción de un gobierno democrático en Irán; respetar los derechos humanos y, en especial, la igualdad de la mujer; promover la igualdad de oportunidades; apoyar la libertad de prensa, de opinión, de asociación y de religión⁸.

La norma agrega que los representantes de los Estados Unidos deben expresar su apoyo a la transición hacia una democracia en Irán en todo foro internacional apropiado y

conflicto en la región (...)" "Address by National Security Advisor Berger, Stanford University", December 8, 1998.

⁵ "El cambio interno en Iraq es necesario en no menor medida porque ayudaría a liberar al Medio Oriente de su preocupación por la seguridad, el conflicto y la supervivencia, y a hacer más fácil para su gente concentrar sus energías en el comercio y la cooperación". "Op. cit."

⁶ "Continuaremos conteniendo la amenaza que Iraq plantea a su región y al mundo. Pero por todas las razones que hemos mencionado, el Presidente Clinton ha dicho que en el largo plazo, la mejor manera de tratar el desafío que plantea Iraq es "a través de un gobierno en Bagdad - un nuevo gobierno - comprometido en representar y respetar su pueblo, no repremirlo; que esté comprometido con la paz de la región"- Nuestra política hacia Iraq actual es contener a Saddam y también oponernos a él". "Op. cit."

⁷ "El Presidente está autorizado, sin perjuicio de cualquier otra norma legal, a proveer asistencia financiera y política (incluyendo el otorgamiento de subsidios) a individuos nacionales y extranjeros, organizaciones y entidades que apoyan la democracia y la promoción de la democracia en Irán"- Iran Freedom and Support Act of 2005.

⁸ "Es la opinión del Congreso que la asistencia financiera y política bajo esta sección sea provista a un individuo, organización o entidad que (1) se opone al uso del terrorismo; (2) aboga por la adhesión de Irán a los regímenes de no proliferación de armas y material nuclear, químico y biológico; (3) está dedicada a los valores democráticos y apoya la adopción de una forma democrática de gobierno en Irán; (4) está dedicada al respeto de los derechos humanos, incluyendo la fundamental igualdad de las mujeres; (5) trabaja para establecer la igualdad de oportunidades para su pueblo y (6) apoya la libertad de prensa, la libertad de palabra, la libertad de asociación y la libertad religiosa". Iran Freedom and Support Act of 2005.

apoyar firmemente los esfuerzos de los iraníes que exigen la realización de elecciones libres, transparentes y democráticas en su país⁹.

Esta estrategia de intervención blanda se suma a la disuasión y las sanciones del Consejo de Seguridad para lograr la transparencia en el programa nuclear iraní y un gobierno más integrado a la comunidad internacional.

⁹ “(...) firme e inequívocamente apoya los esfuerzos internos en Irán que piden elecciones libres, transparentes y democráticas”. Iran Freedom and Support Act of 2005.
